

¿Al diagnosticar preñeces estamos contando terneros?

Dra. Fabia Fernandez
Plan Agropecuario

Sabemos que no. La realidad es que aún con todo lo que nos cuesta preñar las vacas (algunos años mucho más que otros), el partido no está ganado allí. Hay un porcentaje de preñeces que se van a perder. Que este número sea más o menos elevado dependerá de diversos factores, algunos de los cuales podemos controlar y otros no tanto.

Hoy nos vamos a ocupar de aquellos factores en los cuales podemos incidir, y más en particular a las enfermedades reproductivas de transmisión por monta (es decir por vía venérea). Estas enfermedades son la *Campylobacteriosis* y *Trichomoniasis*, siendo la primera la de mayor incidencia en nuestro país, con presencia en un 37% de los establecimientos y con un 28% de toros positivos en nuestro país.

¿Qué produce y cómo podemos sospechar de la presencia de la enfermedad en nuestro establecimiento?

Los rodeos con enfermedades venéreas presentan una disminución del porcentaje de preñez que oscila entre 15-40%, pudiendo llegar a valores aún más elevados, con pre-



Foto: Plan Agropecuario

sencia de gran "cola de parición". Podemos observar además abortos de 4-6 meses, endometritis catarral (inflamación de la mucosa del útero) y repetición de celos. En machos no observamos síntomas clínicos.

¿Cómo se diagnostica? ¿Qué muestras debo enviar al laboratorio?

La enfermedad puede confirmarse en el laboratorio por muestras extraídas de vacas, toros o fetos abortados. De toros lo más común es tomar muestras por raspaje prepucial y también puede enviarse semen. De vacas y/o vaquillonas se utilizan muestras de mucus cérvico-vaginal. Los fetos deben ser remitidos refrigerados lo antes posible al laboratorio y en caso de poder obtenerlas: placenta, envolturas y líquidos fetales. En todos los casos refrigerados y debidamente identificados.

Si hay un método de diagnóstico y las consecuencias de no diagnosticarlo resultan tan graves, ¿qué es lo que impide evitar los problemas diagnosticando animales positivos antes de incluirlos en nuestro rodeo?

Las propias dificultades prácticas que tiene diagnosticar estos animales. Necesitamos en primer lugar instalaciones (mangas) aptas para el raspado prepucial de los toros, que sean seguras para esa maniobra tanto para quien la realiza como para el animal. Una vez que obtenemos las muestras debemos enviarlas al laboratorio y eso no siempre es fácil. En cuanto al costo del análisis resulta insignificante si tomamos en cuenta las consecuencias que acarrea la enfermedad. Que no solo incluyen los costos de tratamiento y dificultades de realización de los toros positivos, sino que además un toro enfermo nos

enferma todas las vacas que monte. Pasamos de tener un animal enfermo a tener un rodeo enfermo, con todo lo que eso implica.

¿Qué medidas debo tomar ante un diagnóstico positivo?

Al aparecer un toro positivo en un rodeo, se debe asumir que el rodeo está enfermo es decir, que ese toro al servir las vacas también les está transmitiendo la infección, por lo que las medidas deben aplicarse en todos los animales.

¿Cómo manejo un rodeo infectado?

Ver cuadro 1

¿En qué consiste el tratamiento?

El tratamiento de los toros positivos no es el método de control ideal, **lo recomendable en todos los casos es su eliminación.**

Sin embargo, reconocemos que bajo ciertas circunstancias de alto valor genético de un toro o por el costo de reposición de los toros por alta prevalencia o mediana edad, puede hacerse razonable su empleo. Tradicionalmente se utilizó la combinación de antibióticos Penicilina + Estreptomicina para combatirla; luego los fenómenos de resistencia bacteriana y la aparición de nuevas alternativas de antibióticos, hacen considerar otras opciones, como por ej. la Oxitetraciclina. Es utilizada a altas dosis, con vacunación y revacunación a doble dosis, acompañada de lavado prepucial con agua oxigenada. Son toros que para mayor seguridad se utilizan en vacas viejas de último servicio. La duda que surge es, si el tratamiento fue eficaz, si era un falso positivo inicial o un falso negativo post tratamiento.

¿Qué otras medidas debo tomar?

- Verificar el estado de los alambrados, especialmente los alambrados perimetrales para evitar el ingreso de animales portadores.
- Trabajar con rodeos ordenados, que realicen diagnóstico de preñez y lleven registros reproductivos. Es un documento fundamental, ya que es la materia prima de todos los cálculos que haremos sobre la futura "cosecha de



Foto: Plan Agropecuario

Cuadro 1. Manejo de un rodeo infectado

VACAS	TOROS
Vacunar todas las hembras bovinas	Revisación y muestreo por raspaje prepucial de toros todos los años
Eliminar todas las vacas falladas	Eliminación o tratamiento de toros positivos
Nuevos ingresos vacunados	Mínimo 3 raspajes consecutivos negativos con intervalo de 10 días
Repetir estas medidas mínimo 3 años	

terneros"; por lo tanto debe estar lo más completo posible. Categoría por categoría, potrero por potrero, tratamiento por tratamiento, con la mayor cantidad de datos posibles (% de toros por rodeo, identificación de toros, lluvias, etc.).

- Utilizar toros jóvenes (no mayores a 5 años).
- Evitar la entrada de semen o toros sin revisión previa.
- Aislar los animales abortados y diagnosticar la causa.
- Realizar los muestreos anuales de control de los toros con suficiente anticipación (por lo menos 60 días) como para efectuar los reemplazos o tratamientos necesarios. No realizar rotaciones de toros durante el servicio para evitar la difusión de enfermedades.

Identificar los toros actuantes en cada rodeo del mismo establecimiento.

- No realizar las pruebas de capacidad de servicio en toros si existen dudas sobre la existencia de enfermedades venéreas.
- Efectuar tacto rectal pre-servicio para descartar "preñeces robadas"

- Descartar vacas vacías al tacto post-servicio y realizar muestreos de mucus cérvico-vaginal para identificar agentes infecciosos. (Tener presente que mediante este método detectamos un 50% de las hembras positivas).

- Incorporar al plan sanitario anual (entre julio y noviembre) el diagnóstico por raspaje y la vacunación contra *Campylobacter*. La vacunación es una medida eficaz, aunque no absoluta para controlar la enfermedad. Debemos vacunar todos los reproductores machos y hembras 60 y 30 días antes del servicio.
- Asesórese con su Médico Veterinario de confianza.

Es importante tener presente que ternero que no nace es igual a ternero que muere, pero también debe existir una relación de costo/beneficio en lo que se gasta para reducir la merma, o sea el % de vacas preñadas que no presenta una cría viable al final de la parición o el destete. Se puede calcular a nivel del establecimiento, potrero, categoría, tratamientos, o de la forma que nos resulte más conveniente. ■